



# Ayuntamiento Villa Monte Llano

Gestión 2020 - 2024



RESOLUCION No.0011-20 DEL 18 DICIEMBRE DEL AÑO 2020.

**CONSIDERANDO** : Que el presupuesto es la herramienta financiera en donde se expresa el programa de desarrollo que pretende realizar este ayuntamiento (gobierno local), por el periodo de un año (2018), en función de los ingresos gubernamentales o de los arbitrios tomando en cuenta las necesidades principales de este municipio.

**CONSEDERANDO** : Que conociendo nosotros las necesidades de los diferentes sectores, las sesiones, parajes y las instituciones que conviven en este municipio, hemos contemplados las obras que consideramos mas importantes y prioritarias para el desarrollo de este municipio de villa monte llano.

**CONSIDERANDO** : Que este honorable concejo de regidores, para elaborar este presupuesto consto con la participación e integración del señor Alcalde municipal, el pleno del concejo de regidores, el departamento de planificación, el contralor y el contador de este ayuntamiento, por lo que hemos realizado un presupuesto de acuerdo a los ingresos y necesidades de este municipio, por cuanto este concejo de regidores determino los siguientes:

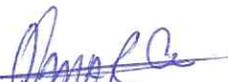
**VISTA LA LEY; 176-07**, del distrito Nacional y los municipios, vista el acta de la sesión extraordinaria del concejo de regidores, del 16 de Diciembre del año 2020..

**RESUELVE** : Aprobar como al efecto aprueba el presupuesto de gastos del año 2021, por un monto **RD\$48.633,106.00** (Cuarenta y ocho millones seiscientos treinta y tres mil cientos seis pesos, con 00), el cual vendrá a beneficiar el buen funcionamiento y desarrollo del pueblo de monte llano,

**DADO** : En el salón de sesiones del honorable concejo de regidores del ayuntamiento de villa monte llano. a los 18 días del mes de Diciembre del año 2020.

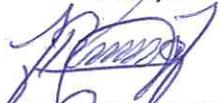
**FIRMAN LOS REGIDORES PRESENTES :**

  
ENRIQUE SANTOS TOBAL  
presidente

  
OMAR GONZALEZ CIRIACO  
vice presidente

  
DOLORES LANTIGUA  
concejal

  
FABIAN DOMINGUEZ BAUTISTA  
concejal

  
RAFAEL A. MARMOLEJOS C.  
concejal.

  
DOY FE  
PANTALEON BALBUENA REYES  
secretario municipal

28.7 FyDB



*Ayuntamiento Villa Monte Llano*  
Gestión 2020 - 2024



ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO DE REGIDORES MUNICIPIO DE  
VILLA MONTE LLANO, DE FECHA 16 DE DICIEMBRE 2020.

MONTE LLANO, PTO. PTA. RD.: Siendo la las 11:05 AM, del día 16 de Diciembre del año 2020, con la presencia de los cinco (5) señores regidores de este ayuntamiento de villa monte llano, señor, **ENRIQUE SANTOS TOBAL**, presidente, **OMAR GONZALEZ CIRIACO**, vice presidente, **FABIAN DOMINGUEZ BAUTISTA**., concejal, **DOLORES LANTIGUA**, conseja, **RAFAEL ANIBAL MARMOLEJOS CIRIACO**, concejal, el señor alcalde **JOSE HECTOR ROJAS PADILLA**, y asistido por el señor **PANTALEON BALBUENA REYES**, secretario municipal, luego de comprobado el quórum reglamentario por el señor presidente del concejo de regidores, se le dio formar apertura a esta sesión para tratar el punto único de agenda :

**-APROBACION DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DEL AÑO 2021.**

De inmediato el señor presidente del concejo de regidores **ENRIQUE SANTOS TOBAL**, explico algunos de los renglones de gastos que componen este presupuesto para el 2021 y luego dejo abierto los debate, pidiéndole a los honorables regidores que aprobaran el presupuesto tal como lo había enviado el señor alcalde, ya que el mismo esta conformado bien equilibrado en sus distribución hacia los diferentes sectores e instituciones que conviven en este municipio de villa monte llano, los **concejales RAFAEL MARMOLEJOS y OMAR GONZALEZ** , secundaron la posición o propuesta del señor presidente del concejo de regidores, porque según ellos este presupuesto llena todas las perspectivas de gastos, progreso, desarrollo y bienestar futuro para este municipio de villa monte llano, por cuanto se sometió la propuesta a la consideración de la sala Y la misma fue aprobada con cinco (5) votos a favor de los cinco (5) honorable regidores presentes, de cinco- cinco (5-5 ), dicho presupuesto es por monto de **RD\$48,633,106.00** (cuarenta y ocho millones, seiscientos treinta y tres mil cientos seis pesos con /00)

No habiendo mas punto que tratar dimos por clausurada esta sesión extraordinaria, del concejo de regidores, siendo las 11:45 AM, del día 16 de Diciembre del año 2020.

**ENRIQUE SANTOS TOBAL**  
Presidente,



**PANTALEON BALBUENA REYES**  
Secretario Municipal.